
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. 7 DE 2016

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública, el cual tendrá el siguiente:

1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a **partir del 7 de septiembre de 2016.**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de diez (10) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

2. Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO Y SOPORTE A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.

4. Plazo estimado del contrato.

El plazo del contrato será de hasta dieciocho (18) meses y quince (15) días contados a partir del 16 de diciembre de 2016 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución o hasta el 30 de junio de 2018, lo que primero ocurra.

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**

El acta de inicio deberá ser firmada por las partes en la presente vigencia, en el tiempo establecido en las obligaciones generales del contratista.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Cierre del proceso de selección	<p>6 de octubre de 2016</p> <p>Hora: 10:00 a.m.</p> <p>Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80 Segundo piso, Oficina 204</p> <p>Grupo de Contratos</p>

6. Disponibilidad de presupuesto - presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es corresponde a la suma de **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$620.036.911)** moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato, el presupuesto para cada vigencias corresponde al siguiente:

- **Vigencia 2016:** DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 16.125.462,00) M/cte. Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato. Los valores están discriminados de la siguiente manera:

<i>Servicio de Mesa de Ayuda</i>	\$15.080.000
<i>Bolsa de Repuestos</i>	\$1.045.462
TOTAL	\$16.125.462

- **Vigencia 2017:** TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$398.621.418,00) M/cte. Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato. Los valores están discriminados de la siguiente manera:

Servicio de Mesa de Ayuda	\$372.777.600
Bolsa de Repuestos	\$25.843.818
TOTAL	\$398.621.418

- **Vigencia 2018:** DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TREINTA Y UN PESOS (\$205.290.031,00) M/cte. Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato. Los valores están discriminados de la siguiente manera:

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**

Servicio de Mesa de Ayuda	\$191.980.464
Bolsa de Repuestos	\$13.309.567
TOTAL	\$205.290.031

Valores totales por vigencia:

Vigencia	Valor en Pesos Colombianos
Vigencia 2016	\$16.125.462
Vigencia 2017	\$398.621.418
Vigencia 2018	\$205.290.031
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$620.036.911

El valor definido para la presente contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 43416 del 16 de marzo de 2016, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACION, de la vigencia fiscal 2016.

Para las vigencia 2017 y 2018 la Entidad cuenta con autorización de vigencias futuras mediante documento con radicado No. 2-2016-018487 del 20 de mayo de 2016, expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La adjudicación se efectuará al proponente que cumpliendo los requisitos establecidos obtenga el máximo puntaje en el factor de calificación de acuerdo con el valor de la oferta económica.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **sí** se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Director de Informática y Desarrollo.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, para el presente proceso de selección no aplica la limitación de la convocatoria a Mipymes.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO Y SOPORTE A
TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
SOCIEDADES.**

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera, organizacional y de capacidad residual de contratación de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO							
Factor económico	50 puntos							
Factor de calidad	40 puntos							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Agente adicional Bogotá</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente que ofrezca un (1) Agente de Mesa de Ayuda sede de Bogotá Soporte Nivel 1.</td> <td>10 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		Agente adicional Bogotá	Puntos	El proponente que ofrezca un (1) Agente de Mesa de Ayuda sede de Bogotá Soporte Nivel 1.	10 puntos			
Agente adicional Bogotá		Puntos						
El proponente que ofrezca un (1) Agente de Mesa de Ayuda sede de Bogotá Soporte Nivel 1.		10 puntos						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Jornadas Adicionales Intendencias Regionales</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente que ofrezca tres (3) jornadas adicionales cada una de ocho (8) horas diarias a la semana, en cada una de las siete (7) intendencias regionales.</td> <td>30 puntos</td> </tr> <tr> <td>El proponente que ofrezca dos (2) jornadas adicionales cada una de ocho (8) horas diarias a la semana, en cada una de las siete (7) intendencias regionales.</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>El proponente que ofrezca una (1) jornada adicional de ocho (8) horas diarias a la semana, en cada una de las siete (7) intendencias regionales.</td> <td>10 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		Jornadas Adicionales Intendencias Regionales	Puntos	El proponente que ofrezca tres (3) jornadas adicionales cada una de ocho (8) horas diarias a la semana, en cada una de las siete (7) intendencias regionales.	30 puntos	El proponente que ofrezca dos (2) jornadas adicionales cada una de ocho (8) horas diarias a la semana, en cada una de las siete (7) intendencias regionales.	20 puntos	El proponente que ofrezca una (1) jornada adicional de ocho (8) horas diarias a la semana, en cada una de las siete (7) intendencias regionales.
Jornadas Adicionales Intendencias Regionales	Puntos							
El proponente que ofrezca tres (3) jornadas adicionales cada una de ocho (8) horas diarias a la semana, en cada una de las siete (7) intendencias regionales.	30 puntos							
El proponente que ofrezca dos (2) jornadas adicionales cada una de ocho (8) horas diarias a la semana, en cada una de las siete (7) intendencias regionales.	20 puntos							
El proponente que ofrezca una (1) jornada adicional de ocho (8) horas diarias a la semana, en cada una de las siete (7) intendencias regionales.	10 puntos							
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales por la existencia de trato nacional	10 puntos							
Total	100 puntos							

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el numeral 4.2 y siguientes del pliego de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA DE PUBLICACIÓN
Publicación del estudio previo, del aviso de convocatoria pública, anexo técnico y proyecto de pliego de condiciones.	7 al 21 de septiembre de 2016
Publicación de aviso de convocatoria en la página Web de la Entidad y en el SECOP	7 de septiembre de 2016
Término para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	7 al 21 de septiembre de 2016
Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de septiembre de 2016
Audiencia de revisión y asignación de riesgos; y de aclaraciones al pliego de condiciones	Fecha: 26 de septiembre de 2016 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Auditorio de la Entidad - Avenida El Dorado No. 51-80 piso 1º piso
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	28 de septiembre de 2016
Plazo máximo para Adendas	30 de septiembre de 2016
Presentación de las ofertas	22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre, 3, 4, 5 de octubre de 2016 de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., y el <u>6 de octubre</u> de 2016, de 08:00 a 10:00 a.m.
Cierre del proceso de selección	6 de octubre de 2016 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80 Segundo piso, Oficina 204 Grupo de Contratos
Verificación de requisitos habilitantes	7, 10 y 11 de octubre de 2016
Publicación del resultado de la evaluación de requisitos habilitantes	12 de octubre de 2016
Plazo para subsanar	Hasta el 18 de octubre de 2016 <u>Hora:</u> 2:00 p.m.
Verificación subsanación requisitos habilitantes	19 de octubre de 2016

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**

Publicación de evaluación definitiva y traslado para presentar observaciones a la misma	20, 21, 24, 25 y 26 de octubre de 2016
Respuesta a las observaciones y consolidación de los informes de evaluación	27 y 28 de octubre de 2016
Presentación a la Junta de Contratación	31 de octubre de 2016
Plazo de la Adjudicación y Audiencia pública	Fecha: 1 de noviembre de 2016 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Auditorio de la Entidad Avenida El Dorado No. 51-80 1° piso
Suscripción del contrato	2 - 3 de noviembre de 2016
Registro presupuestal	4 de noviembre de 2016
Constitución de Garantías	8, 9 de noviembre de 2016
Suscripción del acta de inicio de ejecución	10 de noviembre de 2016
Publicación en el SECOP del Contrato- Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	11, 15 y 16 de noviembre de 2016

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**